

En etapa decisiva proyecto que pone fin al CAE y crea Financiamiento de la Educación Superior FES

• Con la aprobación de este proyecto serán beneficiadas 4.453 familias deudoras del CAE en la Región de Aysén y 1.277.451 familias del país

La Cámara de Diputadas y Diputados aprobó en particular el proyecto de ley que crea un nuevo instrumento de financiamiento público para la educación superior y un plan de reorganización y condonación de deudas educativas, poniendo fin al CAE. Ahora la iniciativa será revisada en la Sala de la Cámara.

Beneficios del proyecto

La Seremi de Educación de Aysén Katherine Miqueles Hernández resumió los beneficios concretos del proyecto.

“Con este proyecto se pone fin a las cargas de pagos de créditos imposibles de llevar, se entrega tranquilidad a las familias y certeza para el futuro. Se pone fin a los abusos y se introduce justicia social. Para terminar con el CAE es necesario crear el FES, un instrumento que le permitirá estudiar a los jóvenes de las familias de la gran clase media que actualmente no acceden a la gratuidad”.

Para graficar los beneficios reales de la iniciativa, la autoridad del sector Educación afirmó que “es bueno por un hecho muy simple: 4 es menos que 14, esto significa que con el FES las personas pagarán en promedio un 4% de sus ingresos, mientras que con el CAE hoy pagan alrededor de un 14% en promedio. Una persona que gana \$800 mil pesos, en lugar de pagar \$114 mil mensuales con CAE, pagaría sólo \$32 mil con FES.

La Seremi explicó que lo anterior es posible porque se ahorra plata al eliminar la participación de los bancos y, al no pasar por

ellos, tanto estudiantes como instituciones de educación superior ahorran plata.

“El FES elimina a los intermediarios financieros que lucran con la educación. No más comisiones bancarias, no más garantías que ejecutar, no más intereses que se capitalizan. Los recursos van directo del Estado a las universidades e instituciones Técnico Profesionales”.

El proyecto de ley fue presentado [en octubre de 2024](#), y discutido en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados a lo largo de sus distintas etapas. Posteriormente, fue presentado por el Ejecutivo en la Comisión de Hacienda a inicios de mayo y se espera que la revisión en Sala se realice durante este mes.

Finalmente, Katherine Miqueles expresó su deseo de que esta iniciativa se transforme en ley.

“Este proyecto no divide a Chile, lo une. El FES propone una solución justa y fiscalmente responsable a la pesada deuda estudiantil y a la necesidad de otorgar sostenibilidad al sistema. El Fin al CAE es un consenso en la sociedad chilena, las familias creen que es necesario y urgente y el FES como nuevo instrumento de financiamiento de la educación superior lo hará posible mejorando la calidad educativa, siendo un acto de justicia social y que además ayuda a garantizar el acceso de millones de estudiantes a la educación superior”.

Con la aprobación de este proyecto, serán beneficiadas 1.277.451 familias deudoras del



CAE y 4.453 familias deudoras del CAE en la Región de Aysén.

Voz estudiantil

Franco Uribe Mansilla, estudiante de 4to año de Agronomía de la Universidad de Aysén expresó que “como estudiante de la Universidad de Aysén, en una región extrema, donde el acceso a la educación, ya implica desafíos que son logísticos, económicos, y emocionales, principalmente el FES representa mucho más que un cambio de sistema es una oportunidad de justicia territorial, principalmente en zonas como la nuestra, donde muchas familias viven con ingresos limitados y las opciones de financiamiento han sido históricamente excluyentes. Bueno, este nuevo modelo nos permite estudiar sin hipotecar nuestro futuro. Eso principalmente es el fin al CAE y la condonación de deudas, no solo alivian a quienes ya cargan con esa mochila, sino que abren las puertas para que nuevas generaciones puedan formarse con dignidad. Y bueno, el FES una herramienta concreta para democratizar el conocimiento y reconocer que vivir en Aysén no debería significar estudiar con desventaja en comparación a las otras regiones del país.